



**Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Santander**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No. 314

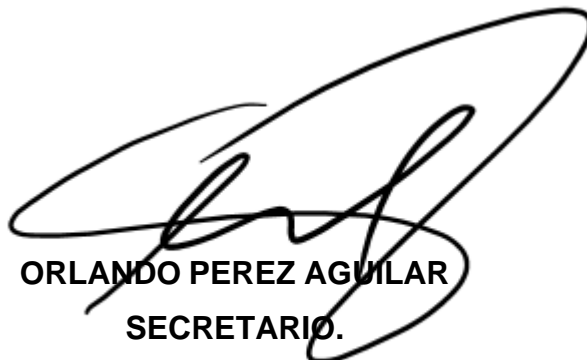
EMPLAZA A LA:

Doctora **LUZ PIEDAD VIZCAINO CAGUEÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40.436.883, tarjeta profesional No. 125.046 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N.º 68001250200020190139600** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en la **AUDIENCIA DEL 7 DE JUNIO DEL 2024**, dentro de la investigación que se adelanta en su contra con base a la compulsa de copias dispuesta por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrado Instructor el Dr. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Asimismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**; se continuará con Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO.**

Elaboró: PAVA



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°315

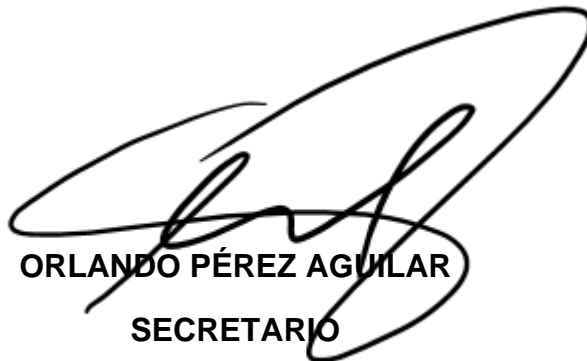
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **RAÚL ANTONIO BENITEZ HERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 9081055 s, tarjeta profesional No. 21728 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023.00798.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 11 de junio del año 2024. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la Magistrada la Dra. ROCIO MABEL TORRES MURILLO en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente **EDICTO** se fija en un lugar público de la secretaría ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy **VIERNES CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: KLRG